

# Comercio en Camagüey organiza horarios especiales para fin de año

gastronomía

Camagüey, 30 dic.- Los trabajadores del Sistema del Ministerio del Comercio Interior en Camagüey se están organizando para incrementar las ventas y ofrecer cenas de fin de año, así como actividades recreativas con el objetivo de servir a la población con la calidad y eficiencia que merece.

Los establecimientos gastronómicos y del Sistema de Atención a la Familia mantendrán sus horarios habituales, pero ofrecerán prestaciones especiales los días 31 de diciembre y 1ro de enero.

Por su parte los talleres de Servicios Técnicos y Personales que brindan apoyo en la reparación y mantenimiento de equipos del programa de ahorro energético trabajarán en su horario habitual el 2 de enero hasta la una de la tarde, ya que no abrirán los días 31 de diciembre y 1ro de enero. El 3 de enero, día de receso laboral, también permanecerán abiertos hasta la una de la tarde.

Las bodegas, supermercados y puntos de venta de leche, pan y otros productos normados o controlados operarán el 30 y 31 de diciembre, así como el 2 de enero, hasta la una de la tarde. Estos establecimientos cerrarán el 1ro de enero y al igual que en días anteriores el 3 de enero permanecerán abiertos hasta la una de la tarde. Es importante destacar que las unidades que reciban la canasta familiar normada entre el 30 de diciembre y el 3 de enero deben estar disponibles para su venta.

Los Mercados Ideales también trabajarán los días 30 y 31 de diciembre y el 2 de enero hasta la una de la tarde, cerrando el 1ro de enero y ajustando sus horarios el 3 de enero hasta la misma hora.

Los establecimientos de artículos industriales, artesanales, así como las tiendas de venta de materiales de construcción y otros comercios minoristas de productos industriales, abrirán el 2 de enero hasta la una de la tarde, cerrando el 31 de diciembre y el 1 de enero. El 3 de enero, igualmente, estarán disponibles para el público hasta la una de la tarde.

Se activará un Puesto de Dirección del Grupo Empresarial de Comercio y de las empresas subordinadas, implementando un mecanismo de información que garantice un conocimiento permanente sobre la situación actualizada de la distribución de recursos y la seguridad en el funcionamiento del sistema.

Las empresas subordinadas al Grupo Empresarial de Comercio Interior, junto con sus Unidades Empresariales de Base (UEB), se comprometen a adoptar medidas especiales de seguridad y protección, además de asegurar el control del efectivo y la calidad en la prestación de servicios. **(Texto y foto: Gladys Dailyn Morera Cordero/Radio Cadena Agramonte)**

Referencia